



CON SUSCRIPCIÓN DE ACTA, FINALIZÓ TALLER PARA LA PREVENCIÓN DE LA RABIA EN LA PROVINCIA DE AREQUIPA

Con el objetivo de articular y complementar la acción interinstitucional para implementar acciones de prevención y control de la rabia, la Gerencia Regional de Salud Arequipa, los días 26 y 27 de agosto del 2015, desarrolló el taller denominado “JUNTOS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA RABIA, FOMENTANDO LA TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES”.

El Taller contó con la participación del Presidente de la Asociación de Alcaldes de Arequipa y Alcalde de José Luis Bustamante y Rivero, Sr. Ronald Ibañez y de los Señores Alcaldes de los distritos de Alto Selva Alegre, Miraflores, representantes de la Municipalidad Provincial de Arequipa, Municipalidad Distrital de Cerro Colorado y Municipalidad Distrital de Socabaya.

El Dr Edwin Bengoa Fera, Gerente Regional de Salud Arequipa, junto a los burgomaestres y representantes de los Gobiernos Locales, suscribieron un acta de compromiso, con los siguientes acuerdos:

1. Fortalecer la Ley del 27596 que regula el Régimen Jurídico de Canes.
2. Realizar una estimación real de la población canina en cada distrito.
3. Actualizar e implementar las Ordenanzas Municipales de Tenencia Responsable de Animales de Compañía, en cada distrito .
4. Implementar un sistema de identificación y registro de animales de compañía, especialmente perros.
5. Formular e implementar progresivamente multas ante el incumplimiento ciudadano de sus responsabilidades vinculadas a la Tenencia Responsable de Animales de Compañía.
6. Implementar cursos de adiestramiento y manejo canino y acciones para controlar el incremento peligroso de la población canina (campañas de esterilización, otros servicios veterinarios, campañas de adopción, entre otros).

Arequipa, 27 de Agosto de 2015
Gerencia Regional de Salud Arequipa
Oficina de Comunicaciones GRSA